



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

INFORMACION GENERAL

TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
DEPENDENCIA	RECTORIA
RECTOR	JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL / MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Los numerales del 1 al 19 del Artículo 2.3.1.6.3.11, del decreto 1075 de 2015, establece la utilización de los recursos siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

La Institución Educativa La Inmaculada, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

La Institución Educativa tiene dentro de los proyectos educativos, la modalidad agropecuaria que actualmente tiene insuficiencias en las herramientas necesarias para continuar capitalizando la transversalidad que implica la modalidad que maneja la institución cuyo enfoque educativo busca priorizar la, ganadería, s y otras actividades del sector primario, capacitando a estudiantes para gestionar fincas, formular proyectos, mejorar técnicas productivas y administrar negocios rurales, buscando la eficiencia, sostenibilidad y desarrollo socioeconómico, a través de la práctica en cultivos, cría de animales y manejo de recursos naturales.

El proyecto responde de manera directa a los diagnósticos institucionales que evidencian la necesidad de intervenir la utilización del tiempo libre en horarios extraescolares. El fortalecimiento de estos entornos actúa como un mecanismo de protección social que optimiza la calidad de vida y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

Conforme a lo anterior, la secretaria de educación analizó el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESA, INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL – ITEY Y LA IEO LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.", y determinó que el mismo está contenido en el Plan de Desarrollo del Municipio "YOPAL PARA TODOS 2024 - 2027" y responde a desafío: TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL. Sector: Educación. Programa: YOPAL EDUCADA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS. Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO CON OPORTUNIDAD EN YOPAL. BPIN 2024850010039. Actividad: FORTALECER, APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS, CÁTEDRAS, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, PMI Y EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Con fundamento en el concepto favorable emitido por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, en la apropiación presupuestal respaldada por el CDP No. 1400.40.5.2025–3447 de la vigencia 2025, así como en la incorporación del proyecto al Plan de Desarrollo "Yopal para Todos 2024–2027", la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal, mediante la Resolución No. 2597 del 05 de diciembre de 2025, autorizar la transferencia de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Inmaculada, con el fin de fortalecer el proyecto pedagógico de la modalidad agropecuaria.

Por lo anterior, la Institución Educativa considera pertinente llevar a cabo el presente proceso de contratación a través de una persona natural o jurídica, para **REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, con el fin de contribuir positivamente a la mejora de las condiciones, para el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

Se precisa que, si bien el plan de inversión de la transferencia municipal contemplaba el "suministro e instalación de tejas", la inspección técnica en sitio constató que el sector ya cuenta con una estructura de techado funcional y en óptimas condiciones, haciendo innecesaria su intervención. No obstante, el diagnóstico evidenció que la infraestructura actual requiere una adecuación para habilitarse como cocheras destinadas a la producción porcina, eje clave de la modalidad agropecuaria de la institución. Esta transición exige intervenir el suelo mediante vigas de piso, fundición de placa base en concreto y el levantamiento de columnas y muros perimetrales de división.

En consecuencia, bajo los principios de planeación y eficiencia, los recursos de la transferencia se optimizarán redirigiéndose a los componentes de obra gris y eléctrico en sitio. Así se garantiza una inversión pública coherente con la realidad física del terreno y las metas pedagógicas de la institución. La optimización y ajuste de las actividades constructivas no constituye una aplicación diferente de recursos, toda vez que se preserva de manera estricta el objeto principal, la destinación específica y la finalidad pública de la transferencia municipal, la cual es el fortalecimiento pedagógico de la modalidad agropecuaria de la institución.

El presente proceso no necesita licencia de construcción, estudios ni diseños puesto que las obras a ejecutarse corresponden a obras menores de adecuación y mantenimiento. La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento interno de contratación de la Institución Educativa. En este sentido, se elabora el presente estudio previo para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMLMV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE CONSTRUCCIÓN o mejor conocido como sector de SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Desde el punto de vista técnico, las actividades de obra civil contempladas (demolición, excavación, cimentación mediante zapatas, erección de columnas y muros de mampostería) garantizan la estabilidad y seguridad de la infraestructura de las cocheras de la modalidad agropecuaria. Asimismo, las Instalaciones Eléctricas, asegurando la correcta distribución de cargas mediante un tablero de protecciones bifásico de 12 circuitos, conductores normalizados AWG y un sistema de puesta a tierra (polo a tierra) para la mitigación de riesgos de origen eléctrico. Finalmente, la red hidráulica asegura el suministro constante de agua indispensable para la modalidad agropecuaria mediante la instalación de un tanque elevado de 1000 litros, tuberías de presión PVC y accesorios de control.

Como parte de la gestión organizacional, se precisa que, el presupuesto oficial de la presente contratación está compuesto de manera conjunta por Recursos de Transferencia Municipal mediante Resolución No. 02597/2025, y por recursos de Gratuidad MEN.

Esta cofinanciación se estructura en razón a que, una vez realizado el diagnóstico técnico y real en el sitio por parte de la Institución, se evidenció que las actividades inicialmente proyectadas en la transferencia municipal eran insuficientes para garantizar la estabilidad estructural de la obra (necesidad de zapatas, columnas y demoliciones), instalaciones eléctricas e hidráulicas; priorizando la seguridad y funcionalidad del espacio escolar, optimizando así el uso de los recursos públicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

De esta manera, se busca implementar las acciones necesarias para optimizar la administración de los recursos disponibles. Además, estructurar y consolidar actividades que impulsen la mejora continua de los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se rige básicamente por los precios del mercado para lo cual se solicitó la respectiva cotización a tres (3) personas y/o empresas del sector, que realizan actividades de comercialización de los bienes demandados en el presente estudio previo, las cuales se adjuntan como soporte técnico y referenciación de los precios de mercado.

➤ Comportamiento del gasto histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Número de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2025	C.OBRA 015	RB SUMINSTROS E INGENIERIA SAS	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE MUROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	\$ 9.949.700
2024	C. OBRA 004	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE BLOQUE DE AULAS DE LA SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 9.242.371,04
2023	C. OBRA 006	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	MEJORAR LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, REALIZAR LA RECONSTRUCCION DE CANCHAS DE MULTIFUNCIONALES Y ADECUAR LAS VENTANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, CORREGIMIENTO DE TILO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 7.600.000

➤ **Análisis de la demanda:** La Institución Educativa verificó las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	04-2025	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	Presentación de oferta	11/04/2025 12:25 PM (UTC - 5 horas)	28.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO EDUCATIVO COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS OCAÑA N. DE S.	RE-004-2025	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Presentación de oferta	11/04/2025 3:50 PM (UTC - 5 horas)	28.010.000 COP	Publicado	Detalle



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

➤ **Análisis de la oferta:** Considerando la oferta nacional y regional, y en función de la disposición de las empresas para presentar las cotizaciones solicitadas con antelación, se puede determinar lo siguiente para la elaboración de este estudio:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en comercio de los bienes solicitados, quienes presentaron las siguientes:

PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 15.236.456	\$ 15.501.200	\$ 15.790.190

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, sirviendo como base para la estimación presupuestal y la estructuración del proceso contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$15.236.456), incluido impuestos de ley, fuente: Transferencia Municipal R2597/2025.
----------------------------	---

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):
--	--

Código - segmento	Código- familia	Código- clase	Nombre- Producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: 4290, 4390, 4330, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, corregimiento Tilodirán, municipio de Yopal, Casanare.		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Para su ejecución se requiere:		
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	1	OBRA GRIS	
	1.1	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno	m
	1.2	Relleno de excavación (con material local) compactado	m3
	1.3	Demolición vigas y columnas con retiro	m3
	1.4	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentación de resistencia 3000 Psi	m3
	1.5	Columna en concreto de resistencia 3500 psi	m3
	1.6	Muro en bloque No. 5 arcilla estándar de 0.20 m (30 x 12 x 20)	m2
	1.7	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg
	1.8	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m2
	1.9	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	m2
	2	INSTALACION ELECTRICA	
	2.1	Tablero de protecciones bifásico de 12 circuitos con puerta. Suministro e instalación	und
	2.2	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und
	2.3	Suministro e instalación de luces con interruptores sencillo (incluye tubería, cableado#12 y accesorios)	und
	2.4	Suministro e instalación de sistema polo a tierra (incluye accesorios)	und



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

	2.5	Cable de cobre encauchetado 3 x 12 AWG	m	60
	2.6	Tubo conduit PVC 1/2"	m	60
	3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
	3.1	Tanque elevado 1.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	1
	3.2	Tubería presión PVC RDE 9 1/2". Suministro e instal.	m	22
	3.3	Tee de presión PVC 1/2". Suministro e instal	und	2
	3.1	Codo presión PVC 90° Ø 1/2 Suministro e instal.	und	6
	3.5	Registro globo en bronce tipo pesado Ø=1/2". Suministro e Instal.	und	2
	3.6	Tapa registro plástica 20 x 20	und	2
	3.7	Placa entepiso casetón con vigas sin refuerzo 3000 Psi, H= 0.25 m	m2	2
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa la Técnica Agropecuaria la Inmaculada, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución. 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras 3) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades. 4) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato. 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1) Realizar la verificación física y técnica de los productos entregados 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$15.236.456)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción las obras contratadas, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y acta de liquidación firmada por las partes.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Mantenimiento infraestructura educativa y equipos	2222	Gratuidad MEN	\$ 10.236.456
			SUP.TMUN R2597	\$ 5.000.000

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los códigos **4290, 4390, 4330**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, códigos **4290, 4390, 4330**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares
- ✓ Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente, podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. PERFIL REQUERIDO	Ingeniero Civil o Arquitecto o Electricista o Tecnólogos, o Maestro de Obra con experiencia relacionada.
2. EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia general en construcción y/o mantenimiento de infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, o de la primera certificación contractual para el caso de los Maestros de Obra.
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Hoja de vida debidamente firmada, copia del documento de identidad, copia del título profesional/técnico (si aplica), copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente con su respectivo certificado de vigencia (COPNIA, CONTE/CONALTEL según corresponda al perfil), y documentos que acrediten la experiencia exigida.

- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS ECONOMICO

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso o incumplimiento en la entrega de las obras	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, NIT. 844.002.298-9, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 MMLV**

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	IETALI-RE 003-2026		29	05	2026

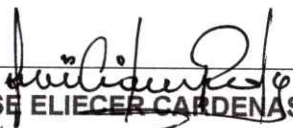
Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento	SI

PARAGRAFO 1. En caso de que el presente se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA, se obliga a modificar las garantías de tal manera que cubran los nuevos términos.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios


JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
Rector

Proyecto: 
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora Externa CPS 001/2026



ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	29 DE MAYO DE 2026										
OBJETO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL										
Teniendo en cuenta el objeto a contratar. la institucion educativa. solicitó a 3 cotizaciones que incluyen los siguientes ítems:											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDA D	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR	
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL		
1	OBRA GRIS										
1.1	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m	29,25	\$ 12.546	\$ 366.971	\$ 12.669	\$ 370.568	\$ 13.000	\$ 380.250	\$ 366.971	
1.2	Relleno de excavacion (con material local) compactado	m3	1,46	\$ 39.114	\$ 57.204	\$ 39.483	\$ 57.744	\$ 40.000	\$ 58.500	\$ 57.204	
1.3	Demolicion vigas y columnas con retiro	m3	1,00	\$ 466.908	\$ 466.908	\$ 468.630	\$ 468.630	\$ 475.000	\$ 475.000	\$ 466.908	
1.4	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	0,25	\$ 1.137.258	\$ 284.315	\$ 1.137.996	\$ 284.499	\$ 1.450.000	\$ 362.500	\$ 284.315	
1.5	Columna en concreto de resistencia 3500 psi	m3	0,41	\$ 1.345.394	\$ 544.884	\$ 1.345.620	\$ 544.976	\$ 1.380.000	\$ 558.900	\$ 544.884	
1.6	Muro en bloque No. 5 arcilla estandar de 0.20 m (30 x 12 x 20)	m2	15,00	\$ 121.155	\$ 1.817.325	\$ 123.000	\$ 1.845.000	\$ 125.000	\$ 1.875.000	\$ 1.817.325	
1.7	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	187,76	\$ 6.737	\$ 1.264.885	\$ 7.380	\$ 1.385.669	\$ 7.000	\$ 1.314.320	\$ 1.264.885	
1.8	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m2	26,04	\$ 135.300	\$ 3.523.212	\$ 135.300	\$ 3.523.212	\$ 138.000	\$ 3.593.520	\$ 3.523.212	
1.9	Pafete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	m2	30,00	\$ 31.611	\$ 948.330	\$ 32.103	\$ 963.090	\$ 35.000	\$ 1.050.000	\$ 948.330	
2	INSTALACION ELECTRICA										
2.1	Tablero de protecciones bifásico de 12 circuitos con puerta. Suministro e instalacion	und	1,00	\$ 448.950	\$ 448.950	\$ 458.175	\$ 458.175	\$ 455.000	\$ 455.000	\$ 448.950	
2.2	Salida para interruptor doble, linea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und	2,00	\$ 146.370	\$ 292.740	\$ 148.215	\$ 296.430	\$ 148.000	\$ 296.000	\$ 292.740	
2.3	Suministro e instalacion de luces con interruptores sencillo (incluye tubería, cableado#12 y accesorios)	und	8,00	\$ 43.050	\$ 344.400	\$ 43.788	\$ 350.304	\$ 44.000	\$ 352.000	\$ 344.400	
2.4	Suministro e instalacion de sistema polo a tierra (incluye accesorios)	und	1,00	\$ 924.960	\$ 924.960	\$ 928.650	\$ 928.650	\$ 930.000	\$ 930.000	\$ 924.960	
2.5	Cable de cobre encauchetado 3 x 12 AWG	m	60,00	\$ 13.469	\$ 808.110	\$ 13.653	\$ 819.180	\$ 14.000	\$ 840.000	\$ 808.110	
2.6	Tubo conduit PVC 1/2"	m	60,00	\$ 3.690	\$ 221.400	\$ 3.936	\$ 236.160	\$ 4.000	\$ 240.000	\$ 221.400	



NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	AM INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	15.273.559	25 DE MAYO -2026
2	CRISTHIAN CAMILO RINCON	15.501.200	26 DE MAYO -2026
3	FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA	15.790.190	26 DE MAYO -2026

Observaciones:

Se toma como referencia la cotización con el menor valor, ajustado al peso. Se concluye que el menor Valor cotizado es de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$15.236.456)


Luz Elena Cifuentes C
Contadora Externa CPS 001/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA

29/06/2026

1. TIPO DE CONTRATO	OBRA		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015, Decreto 4791 de 2008 y manual interno de contratación.		
3. OBJETO A CONTRATAR	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	OBRA GRIS		
1.1	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno	m	29
1.2	Relleno de excavación (con material local) compactado	m3	1
1.3	Demolición vigas y columnas con retiro	m3	1
1.4	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentación de resistencia 3000 Psi	m3	0
1.5	Columna en concreto de resistencia 3500 psi	m3	0
1.6	Muro en bloque No. 5 arcilla estándar de 0.20 m (30 x 12 x 20)	m2	15
1.7	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	188
1.8	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m2	26
1.9	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	m2	30
2	INSTALACION ELECTRICA		
2.1	Tablero de protecciones bifásico de 12 circuitos con puerta. Suministro e instalación	und	1
2.2	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und	2
2.3	Suministro e instalación de luces con interruptores sencillo (incluye tubería, cableado#12 y accesorios)	und	8
2.4	Suministro e instalación de sistema polo a tierra (incluye accesorios)	und	1
2.5	Cable de cobre encauchetado 3 x 12 AWG	m	60
2.6	Tubo conduit PVC 1/2"	m	60
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
3.1	Tanque elevado 1.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	1
3.2	Tubería presión PVC RDE 9 1/2". Suministro e instal.	m	22
3.3	Tee de presión PVC 1/2". Suministro e instal	und	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA 29/06/2026

3.1	Codo presión PVC 90° Ø 1/2 Suministro e instal.	und	6
3.5	Registro globo en bronce tipo pesado Ø=1/2". Suministro e Instal.	und	2
3.6	Tapa registro plástica 20 x 20	und	2
3.7	Placa entrepiso casetón con vigas sin refuerzo 3000 Psi, H= 0.25 m	m2	2

5. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIU: 4290, 4390, 4330, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$15.236.456)

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 004 del 29 de mayo de 2026 por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$15.236.456)

8. PLAZO

UN (01) MES

9. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción las obras contratadas, previa presentación de la factura y/o factura equivalente, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, y acta de liquidación firmada por las partes.

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, corregimiento Tilodirán, municipio de Yopal, Casanare.

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico lainmaculadatilo@yahoo.es, o radicado en oficina de rectoría.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA 29/06/2026

- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los **códigos CIU: 4290, 4390, 4330**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, **códigos CIU: 4290, 4390, 4330**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente, podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere:

1. PERFIL REQUERIDO	Ingeniero Civil o Arquitecto o Electricista o Tecnólogos, o Maestro de Obra con experiencia relacionada.
2. EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia general en construcción y/o mantenimiento de infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, o de la primera certificación contractual para el caso de los Maestros de Obra.
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Hoja de vida debidamente firmada, copia del documento de identidad, copia del título profesional/técnico (si aplica), copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente con su respectivo certificado de vigencia (COPNIA, CONTE/CONALTEL según corresponda al perfil), y documentos que acrediten la experiencia exigida.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA 29/06/2026

- ✓ **EXPERIENCIA MÍNIMA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

REQUISITOS ECONOMICO

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución.
- 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las obras
- 3) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades.
- 4) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Realizar la verificación física y técnica de los productos entregados
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria, NIT. 844.002.298-9, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
El 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento	SI

PARAGRAFO 1. En caso de que el presente se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA, se obliga a modificar las garantías de tal manera que cubran los nuevos términos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA

29/06/2026

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentado con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipulada. Las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	29 de mayo de 2026 a las 12:00 m.	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	03 de junio de 2026, hasta las 12:00 m.	Rectoría de la IE Técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTA	04 de junio de 2026, desde las 07:30 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	04 de junio de 2026	Cartelera institucional, IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles a la aceptación de la oferta	Rectoría de la IE técnica Agropecuaria la Inmaculada, corregimiento de Tilodiran

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA

N° IETALI-RE 003-2026

FECHA

29/06/2026

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Inmaculada declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio exigidos y cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados por la institución educativa.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.


JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
Rector


Proyectó: Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 001/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, corregimiento de Tilodiran, municipio de Yopal, siendo las 12:00 m, del día 03 de junio de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. IETALI-RE 003-2026, cuyo objeto es **REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, según el cronograma del proceso, publicado el día 29 de mayo de 2026, en cartelera Institucional.

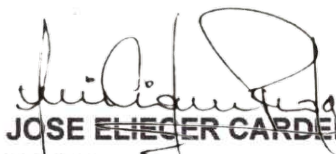
1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTADO
1	CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO	CC. 1.019.128.575	03/06/2026 09:00 am	29	\$15.190.018

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el tres (03) días del mes de junio de 2026.


JOSE ELIEZER CARDENAS PARDO
Rector

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Yopal, 03 de junio de 2026

Señores:

IE TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA

Atn. JOSE ELIECER CARDENAS PARDO

Rector

Yopal

REFERENCIA: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

No. Proceso: IETALI-RE 003-2026

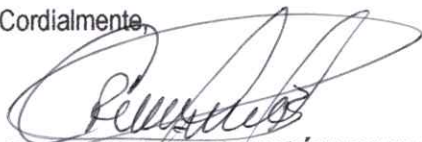
Yo, **CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.128.575 de Bogotá, actuando en nombre propio, con domicilio en la ciudad de Yopal, me permito presentar formalmente mi propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que:

1. Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
2. Cumpló con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
3. Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. La información suministrada en la propuesta es veraz y verificable.
5. Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
6. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
7. Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

Agradezco la oportunidad de participar y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO

C.C. No. 1.019.128.575

Tel: 3003508502

Correo: ing.cristhianrincon@gmail.com

Yopal, 03 de junio de 2026

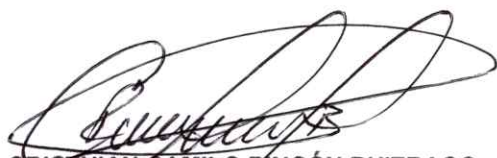
ANEXO 1 — FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA
Proceso de selección IETALI-RE 003-2026

Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	OBRA GRIS				
1.1	Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno	m	29	\$ 10.200,00	\$ 298.350,00
1.2	Relleno de excavación (con material local) compactado	m3	1	\$ 31.800,00	\$ 46.507,50
1.3	Demolición vigas y columnas con retiro	m3	1	\$ 379.600,00	\$ 379.600,00
1.4	Zapata en concreto impermeabilizado para cimentación de resistencia 3000 Psi	m3	0	\$ 24.600,00	\$ 231.150,00
1.5	Columna en concreto de resistencia 3500 psi	m3	0	\$ 1.093.816,00	\$ 442.995,48
1.6	Muro en bloque No. 5 arcilla estándar de 0.20 m (30 x 12 x 20)	m2	15	\$ 98.500,00	\$ 1.477.500,00
1.7	Acero de refuerzo 60000 Psi	kg	188	\$ 5.477,00	\$ 1.028.361,52
1.8	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m reforzada con malla Q-5 de 6 mm	m2	26	\$ 110.000,00	\$ 2.864.400,00
1.9	Pañete interior allanado 1:4 espesor 1.5 cm	m2	30	\$ 25.700,00	\$ 771.000,00
2	INSTALACION ELECTRICA				
2.1	Tablero de protecciones bifásico de 12 circuitos con puerta. Suministro e instalación	und	1	\$ 365.000,00	\$ 365.000,00
2.2	Salida para interruptor doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plástica 5800, terminales PVC y readecuación de muro.	und	2	\$ 119.000,00	\$ 238.000,00
2.3	Suministro e instalación de luces con interruptores sencillo (incluye tubería, cableado #12 y accesorios)	und	8	\$ 35.000,00	\$ 280.000,00
2.4	Suministro e instalación de sistema polo a tierra (incluye accesorios)	und	1	\$ 752.000,00	\$ 752.000,00
2.5	Cable de cobre encauchetado 3 x 12 AWG	m	60	\$ 9.818,00	\$ 589.080,00
2.6	Tubo conduit PVC 1/2"	m	60	\$ 3.000,00	\$ 180.000,00
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
3.1	Tanque elevado 1.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	1	\$ 1.262.151,00	\$ 1.262.151,00
3.2	Tubería presión PVC RDE 9 1/2". Suministro e instal.	m	22	\$ 7.825,00	\$ 168.237,50
3.3	Tee de presión PVC 1/2". Suministro e instal	und	2	\$ 3.750,00	\$ 7.500,00
3.1	Codo presión PVC 90° ø 1/2 Suministro e instal.	und	6	\$ 2.700,00	\$ 16.200,00

3.5	Registro globo en bronce tipo pesado $\varnothing=1/2"$. Suministro e Instal.	und	2	\$ 175.800,00	\$ 351.600,00
3.6	Tapa registro plástica 20 x 20	und	2	\$ 19.300,00	\$ 38.600,00
3.7	Placa entrepiso casetón con vigas sin refuerzo 3000 Psi, H= 0.25 m	m2	2	\$ 249.500,00	\$ 561.375,00
Subtotal					\$ 12.349.609,00
ADMINISTRACION (15%)					\$ 1.852.441,00
UTILIDAD (5%)					\$ 617.480,00
IMPREVISTOS (3%)					\$ 370.488,00
VALOR TOTAL					\$ 15.190.018,00

VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DIECIOCHO PESOS MCTE



CRISTHIAN CAMILO RINCÓN BUITRAGO

C.C. No. 1.019.128.575

Tel: 3003508502

Correo: ing.cristhianrincon@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN IETALI-RE 003-2026

OBJETO: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

En la oficina de rectoría de la Institución Educativa, siendo las 7:35 a.m. del día 04 de junio de 2026, se procedió a realizar la verificación y evaluación de la única oferta presentada dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: \$15.236.456
CDP No. 004 del 29 de mayo de 2026

1. OFERTAS RECIBIDAS

No. Orden	NOMBRE	FECHA	HORA
1	CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO	03/06/2026	9:00 am

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS	CUMPLE	Observación
Rut expedido por la Dian	SI	
Fotocopia de la cedula.	SI	
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	SI	
Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) expedido por la Cámara de Comercio	SI	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	SI	
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	SI	
Planilla de pago de aportes a seguridad social	SI	
Certificado REDAM	SI	
Carta de presentación de la propuesta	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN IETALI-RE 003-2026

3. VERIFICACION REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO:

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA: CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Presenta contrato de obra N° CO 002-2025, suscrito con la entidad Centro Integral New Cambridge del municipio de Yopal.
PERFIL REQUERIDO	CUMPLE	OBSERVACION
Ingeniero Civil o Arquitecto o Electricista o Tecnólogos, o Maestro de Obra con experiencia relacionada. Mínimo dos (2) años de experiencia general en construcción y/o mantenimiento de infraestructura, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, o de la primera certificación contractual para el caso de los Maestros de Obra. Hoja de vida debidamente firmada, copia del documento de identidad, copia del título profesional/técnico (si aplica), copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente con su respectivo certificado de vigencia (COPNIA, CONTE/CONALTEL según corresponda al perfil), y documentos que acrediten la experiencia exigida)	SI	Presenta hoja de vida como ingeniero Civil. Aporta los documentos soporte que acreditan la formación académica y matrícula profesional COPNIA.
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		HABILITADA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, la propuesta se declara HABILITADA, procediéndose a la evaluación económica.

4. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO	\$ 15.190.018	SI



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9**

**VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN IETALI-RE 003-2026**

El proponente cumple con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección y tras verificar que se trata de la única oferta presentada, la propuesta de CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso a CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.019.128.575 de Bogotá, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026

JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
Rector

LUZ ELENA CIFUENTES C.
Contadora Externa CPS 001/2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020. DANE 28500100050-5. NIT: 844002298-9

Yopal, 04 de junio de 2026

04/06/2026

Señor:
CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO
CC. 1.019.128.575
Teléfono: 3003508502
Yopal – Casanare

Ref. Comunicación de aceptación de oferta

Por medio de la presente me permito comunicarle que evaluada la oferta presentada por usted para **REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DESTINADA AL PROYECTO PEDAGOGICO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, fue seleccionada por cumplir con todos los requisitos definidos en la invitación pública.

Mediante la presente comunicación se informa al proponente la aceptación de su oferta. En consecuencia, deberá presentarse en la rectoría de la Institución Educativa para la suscripción del contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Atentamente,

JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
Rector